



Session Ordinaria del dia 30 de Julio de 1893

Señores

- Miense Navarro
- Mixalles Lucas
- Yagier Diquelme
- Mearo Navarro
- Seana Ceuro
- Mearo Mearo
- Foristan Diquelme
- Mearo Ocamano
- Ocamano Diquelme

En la villa de Maquilla a treinta de Julio de mil ochocientos noventa y tres. Reunidos los Señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, en el salou de sesiones del mismo, bajo la presidencia del Señor primer Teniente de Alcalde Don Diego Martinez Marco, por enfermedad del Señor Alcalde, por dicho Señor se declaró habiéndose la sesión y leída que fue el acta del anterior fue aprobada.

Acto seguido y por orden del Señor Presidente se dió cuenta por mi el Secretario de los Boletines Oficiales, hasta el día de hoy y el Ayuntamiento acordó por unanimidad, cumplimentar todas sus disposiciones, en cuanto puedan afectar a la Corporacion.

Se da cuenta de un escrito de Don José Antonio Gello Foristan recaudador del Reparto general de consumos y gravios, recargos de la territorial y Subsidio, en que solicita referente al acuerdo de la sesión anterior, de que haga efectiva inmediatamente la cantidad en metálico de Seiscientos veinticinco, cincuenta y dos pesetas, cuarenta y nueve céntimos que tiene adeudando a estos fondos municipales, por los expresados conceptos, como tal recaudador, si le conceda un plazo mas amplio para el ingreso de la mencionada suma y tambien para hacer efectivo el papel que tiene pendiente de cobro, cuyo cuantia queda unida por copia de esta acta. En su vista el Ayuntamiento despues de una corta deliberacion a lo que asistió presente el concejal Don Guies Foristan Diquelme por haberse retirado del salou previa la licencia del Señor Presidente, acordó por unanimidad de

